

RESOLUCION -D- N° 17/2013

**Salta, 1 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.002/13**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Sociedad Argentina de Genética solicita el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de ésta Universidad, al XLII CONGRESO ARGENTINO DE GENÉTICA y III REUNIÓN REGIONAL SAG-NOA; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso tiene por objetivos, la integración e intercambio entre grupos de investigación, y está destinado a investigadores, becarios, estudiantes y profesionales que desarrollan su labor en las distintas áreas de genética animal, vegetal y humana en el país.

Que a fs. 8, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO emite el informe correspondiente.

Que la solicitud presentada cumple con la reglamentación vigente para conceder auspicios por parte de esta Facultad, (Resolución 155/97).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, al XLII CONGRESO ARGENTINO DE GENÉTICA y III REUNIÓN REGIONAL SAG-NOA organizado por la Comisión Regional NOA de la Sociedad Argentina de Genética, desde el 20 al 23 de octubre de 2013, en la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Sociedad Argentina de Genética, Dr. Luis Antonio PARADA, y siga a

RESOLUCION -D- N° 17/2013

Salta, 1 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.002/13

Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA